

ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN".
(2DA) VUELTA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día 16 dieciséis de julio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO DE LA CONVOCATORIA** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LICITACIÓN CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", (2DA) VUELTA** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

1.- Que la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos, Dirección de Administración, Jurídico e Innovación, con fechas 26 febrero, 28 de febrero, 01 de abril, 02 de mayo, 15 de mayo y 22 de mayo del 2019, ingresaron las requisiciones de bienes y servicios números 166, 178, 296, 338, 406, 434, respectivamente, ante la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), con los requerimientos técnicos necesarios, con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, a la adquisición de mobiliario y equipo de administración, requisición a la cual se le adjunta estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. En virtud de que la primera Licitación fue declarada desierta, y en acatamiento a los dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales en su artículo 71 numeral 1, y en el punto número 10 inciso a) de las propias Bases de Licitación número CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-020/2019; se emite una segunda Convocatoria y Bases de Licitación Número CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019", publicada en la Página Web/Portal de Adquisiciones con fecha 28 de junio de 2019, mismas que son revisadas por el enlace de las áreas requirentes designado por la Subdirección de Servicios Generales para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN" (2DA) VUELTA

CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019

Página 1 de 8

3.- Que el día 05 cinco de julio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a la dirección de correos institucionales establecidos en las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019, (2DA) VUELTA con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, lo cual se hace constar en el Acta de Junta de Aclaraciones respectivas, en la cual se manifiesta que no se recibieron preguntas en tiempo y forma para la licitación, conforme a lo establecido en Bases.

4.- Con fecha 10 diez de julio del 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron dos empresas, siendo: **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V;** y **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por Personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de ello en el Acta Original de Presentación y Apertura.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024" (2DA) VUELTA, Sin Concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN" y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019, (2DA) VUELTA, así como la Dictaminación Técnica – Administrativa emitido por el Enlace de Áreas requirentes, designado por la Subdirección de Servicios Generales, y análisis económico respectivo, que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al **Dictamen Técnico – Administrativo** elaborado por la Subdirección de Servicios Generales, respecto de los dos licitantes mencionados en el punto número 4 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", (2DA) VUELTA, que conforme al **Dictamen Técnico – Administrativo** elaborado por el Área requirente relacionada con la revisión de los

documentos presentados por los Licitantes, se **dictaminó Técnicamente** lo siguiente:

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)
ANEXO 8 (Copia legible del documento de cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las REglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019. De conformidad al numeral 14 catorce de las Bases).	g)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse con el RUPC, deberá presentar la Constancia de Opinión en Sentido positivo, de conformidad con el numeral 15 de las Bases. 2. Si cuenta con el RUPC, deberá presentr copia vigente del mismo. De conformidad al numeral 15 de las Bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Sólo para proveedores nacionales Manifestación de estar al corriente con obligaciones patronales y tributarias)	j)		

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
1	Reloj Checador (receptor de documentos)	Reloj checador Receptor de Documentos con Impresión de año, Garantía de fabricante. Mes, día y dos dígitos, hora y minutos, deberá de incluir cinta reversible, Impresión automática sobre papel o tipo sobre con documentos, reloj de estructura metálica y tapa plástica de alto impacto, mínimo un año de garantía sobre defecto de fábrica, juego de placas grabadas según leyenda (conforme diseño proporcionado por la CEA), modelo 4746 (preferentemente por su resistencia). Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	1	PZA	CUMPLE	CUMPLE
2	Refrigerador	- Refrigerador de 14 pies, con congelador, anaqueles grandes, dos puertas, luz interior, ahorro de energía. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	1	PZA	CUMPLE	CUMPLE
3	Hidrolavadora	Hidrolavadora/katcher, compra de equipo katcher k4 premium Car, (Hidrolavadora), presión (PSI) Max. 1800, caudal de agua (L/H), MAX. 350, Potencia de conexión (W) 1500, rendimiento de superficie (M ² /H) 30, peso sin accesorios (kg) 13.9 Dimensiones (L x A x H) (mm) 332 x 426 x 872, equipamiento cepillo de lavado. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	1	PZA	CUMPLE	CUMPLE
4	Horno de Microondas	Hornos de microondas de alto rendimiento para trabajo pesado voltaje 120V. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	3	PZA	CUMPLE	CUMPLE
5	Calculadora	Calculadora Sumador Marca Casio (preferentemente) con impresora modelo FR2650 RC, tipo de escritorio, Impresión en dos colores. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	2	PZA	CUMPLE	CUMPLE

Por lo antes señalado se determina lo siguiente:

1.- El Licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas 1, 2, 3, 4 y 5**, conforme a lo solicitado en el punto 7 de las de las Bases CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", (2DA) VUELTA.

2.- El Licitante **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de los documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas 1, 2, 3, 4 y 5**, conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019 "ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", (2DA) VUELTA.

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente y que conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente, y que a continuación se detalla:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN" (2DA) VUELTA

CEAJ-DAJI-DPyGR-LPL-024/2019
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019

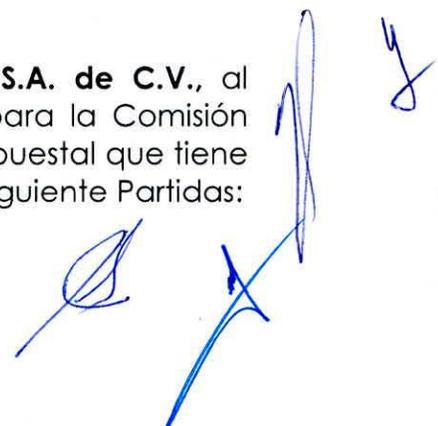
Página 4 de 8

PARTIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MINIMAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.			MARCA	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.			MARCA
					PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL IVA INCLUIDO		PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL IVA INCLUIDO	
1	Receptor de documentos	Receptor de documentos con impresión de año, garantía de fabricante. Mes, día (dos dígitos), hora y minutos, deberá incluir cinta reversible, impresión automática sobre papel o tipo sobre con documentos, reloj de estructura metálica y tapa plástica de alto impacto, mínimo un año de garantía sobre defecto de fábrica, juego de placas grabadas según leyenda (conforme diseño proporcionado por la CEA), modelo 4746 (preferentemente por su resistencia). Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	1	PZA	\$31,373.75	\$31,373.75	\$36,393.55	AMANO 4746	\$37,512.00	\$37,512.00	\$43,513.92	AMANO 4746
2	Refrigerador	- Refrigerador de 14 pies, con congelador, anaqueles grandes, dos puertas, luz interior, ahorro de energía. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	1	PZA	\$7,281.25	\$7,281.25	\$8,446.25	WHIRPOOL MODELO W74535D	\$7,622.00	\$7,622.00	\$8,841.52	DAEWOO MODELO DFR-40S10GIMX
3	Hidrolavadora	Hidrolavadora Karcher, compra de equipo Karcher K4 premium Car, (Hidrolavadora), presión (PSI) Max. 1800, caudal de agua (l/h), MAX. 350, Potencia de conexión (W) 1500, rendimiento de superficie (M ² /h) 30, peso sin accesorios (kg) 13.9 Dimensiones (l x a x h) (mm) 332 x 426 x 872, equipamiento cepillo de lavado. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	1	PZA	\$5,437.50	\$5,437.50	\$6,307.50	KARCHER K4 PREMIUM	\$8,133.00	\$8,133.00	\$9,434.28	KARCHER K4 PREMIUM
4	Horno de Microondas	Hornos de microondas de alto rendimiento para trabajo pesado voltaje 120v. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	3	PZA	\$12,775.00	\$38,325.00	\$44,457.00	AMANA MENUMASTER MCS10DSE/RCS10DSE	\$15,053.00	\$45,159.00	\$52,384.44	AMANA MENUMASTER MOD. MCS10DSE
5	Calculadora	Calculadora Sumador Marca Casio (preferentemente) con impresora modelo FR2650RC, tipo de escritorio, impresión en dos colores. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	2	PZA	\$1,125.00	\$2,250.00	\$2,610.00	CASIO MODELO FR2650C	\$998.66	\$1,917.32	\$2,224.09	CASIO MODELO FR2650C

Por lo anterior, y conforme cuadro económico comparativo que es parte integral de la presente acta; en mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante, **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. de C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguiente Partidas:





PARTIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MINIMAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.			MARCA
					PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL IVA INCLUIDO	
2	Refrigerador	- Refrigerador de 14 pies, con congelador, anaqueles grandes, dos puertas, luz interior, ahorro de energía. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	1	PZA	\$7,281.25	\$7,281.25	\$8,446.25	WHIRPOOL MODELO WT4535D
3	Hidrolavadora	Hidrolavadora/katcher, compra de equipo katcher k4 premium Car, (Hidrolavadora), presión (PSI) Max. 1800, caudal de agua (l/H), MAX. 350, Potencia de conexión (W) 1500, rendimiento de superficie (M ² /H) 30, peso sin accesoris (kg) 13.9 Dimensiones (l x a x h) (mm) 332 x 426 x 872, equipamiento cepillo de lavado. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	1	PZA	\$5,437.50	\$5,437.50	\$6,307.50	KARCHER K4 PREMIUM

Lo que nos da un monto de adjudicación por **\$12,718.75 (doce mil setecientos dieciocho pesos 75/100 moneda nacional)** siendo un Impuesto al Valor Agregado por **\$2,035.00 (dos mil treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación IVA incluido por **\$14,753.75 (catorce mil setecientos cincuenta y tres pesos 75/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Que el Licitante, **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. de C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente Partida:

PARTIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MINIMAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.			MARCA
					PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL IVA INCLUIDO	
5	Calculadora	Calculadora Sumador Marca Casio (preferentemente) con impresora modelo FR2650 RC, tipo de escritorio, impresión en dos colores. - Garantía de fabricante. - Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien. - Fotocopia del catálogo o ficha de la página web del fabricante del producto ofertado.	2	PZA	\$958.66	\$1,917.32	\$2,224.09	CASIO MODELO FR2650C

Lo que nos da un monto de adjudicación por **\$1,917.32 (un mil novecientos diecisiete pesos 32/100 moneda nacional)** siendo un Impuesto al Valor Agregado por **\$306.77 (trescientos seis pesos 77/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación IVA incluido por **\$2,224.09 (dos mil doscientos veinticuatro pesos 09/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Que el monto total de adjudicación en el presente proceso es por **\$16,977.84 (dieciséis mil novecientos setenta y siete pesos 84/100 moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado Incluido.

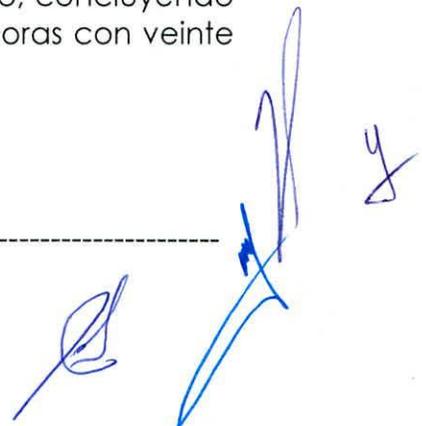
CUARTA.- Que con fundamento a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 66 al exceder del 10% sobre el estudio de mercado efectuado, además de exceder del techo presupuestal autorizado en las partidas **identificadas con el número 1 y número 2**, por lo anterior se declaran desiertas las partidas en mención con fundamento a lo establecido en el punto 10 inciso c) de las Bases que dice: **"Si a criterio ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones."**

QUINTA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

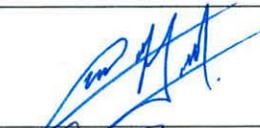
SEXTA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos.

Continúa hoja siguiente de firmas.- -----





NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Director de Área de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras).	
Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco <small>(Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</small>	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.	
C. José de Jesús González Soria Auditor Jr. Órgano Interno de Control	
J. Horacio Yáñez Hernández Analista de Control Patrimonial (Enlace Áreas Solicitantes)	
C. Luisa Fernanda López Saldaña Comprador	<u>Luisa Fernanda López S.</u>